

www.incopescas.go.cr/

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
019-2017	12-05-2017	LMS	INMEDIATO

Considerando

1-Se conoce oficio DGT-103-2017 firmado por el señor: Alvaro Otárola Fallas, Director General Técnico a.i., por medio del cual solicita autorización para la participación del Sr. José Miguel Carvajal Rodríguez, en el “Taller Regional de Fortalecimiento de Capacidades sobre Metodologías de Evaluación de Riesgo”, como herramienta para la elaboración de los Dictámenes de Extracción No Perjudicial (DENP), el cual se realizará los días 27 y 28 de junio del año en curso en Guatemala; dicha reunión es organizada por la Programa de Asistencia Técnica Internacional del Departamento del Interior de los Estados Unidos.

2-Que es necesaria la presencia del Sr. Carvajal, dada su participación en el GTEAM, siendo que este taller es en seguimiento al proceso de capacitación que se ha desarrollado desde el año 2014 y del cual el señor José Miguel Carvajal ha sido partícipe.

3-Que los gastos de boleto aéreo, hospedaje y alimentación serán cubiertos por el Programa de Asistencia Técnica Internacional (USDOI/TAP).

4-Debidamente analizada la solicitud presentada, estiman los Sres. Directivos que resulta conveniente autorizar la participación del Sr. José Miguel Carvajal Rodríguez en esta reunión, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Autorizar la participación del Sr. José Miguel Carvajal Rodríguez, en el “Taller Regional de Fortalecimiento de Capacidades sobre Metodologías de Evaluación de Riesgo”, como herramienta para la elaboración de los Dictámenes de Extracción No Perjudicial (DENP), el cual se realizará los días 27 y 28 de junio del año en curso en Guatemala.; dicha reunión es organizada por la Programa de Asistencia Técnica Internacional del Departamento del Interior de los Estados Unidos.

2-Los gastos de boleto aéreo, hospedaje y alimentación serán cubiertos por el Programa de Asistencia Técnica Internacional (USDOI/TAP, razón por la cual, el Sr. Carvajal Rodriguez, estará saliendo del país el día 26 de junio, regresando el día 29 de ese mismo mes.

3- De conformidad con las disposiciones establecidas por ésta Junta Directiva, relativas a la presentación de informes de viajes al exterior (Acuerdos AJDIP/041-2011- AJDIP/356-2012), el funcionario Carvajal Rodriguez, deberá presentar un informe sobre los alcances de ésta actividad ante la Junta Directiva, a más tardar ochos días posteriores al arribo al país.

4-Acuerdo Firme.

Cordialmente,



Pbro. Gustavo Meneses Castro, PhD
Presidente Ejecutivo